



PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES N°62

El Director que suscribe, en calidad de encargado de la Actividad, que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa:

NOMBRE: "CELEBRANDO Y COMPARTIENDO EN NUESTRA ESCUELA".

OBJETIVO: Conmemorar con los estudiantes de cada curso el aniversario de la Comunidad Educativa, relevando los sellos institucionales y los valores orientados a desarrollar la identidad y el sentido de pertenencia.

PARTICIPANTES: Estudiantes, Profesores jefes.

FECHA Y LUGAR DE DESARROLLO: Agosto 2017, Escuela Básica Manquimávida.

FINANCIAMIENTO: Fondo SEP, 2017. Escuela Básica Manquimávida.

ALIMENTACIÓN : \$ 1.200.000.-

TOTAL GASTOS : \$ 1.200.000.-



FIRMA Y TIMBRE
DIRECTOR RESPONSABLE

Certificado Imputación N° 70.-



Imputación Presupuestaria: 215.22.01.-

DECRETO N° / 1594.

Chiguayante, 23 AGO 2017

VISTOS: el Presupuesto Municipal del año 2017 y SEP 2017-; y en uso de las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1, de 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Decreto N° 1862, del 11 de mayo de 2015, que delega en el cargo del director DAEM o de quien legalmente realice la suplencia en el cargo, la facultad para firmar por el Alcalde programa de Actividades Municipales hasta un monto de 499 UTM.

DECRETO: Apruébese el Programa de Actividades Municipal individualizado

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.



**GONZALO DIAZ ROMERO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)**



**HUGO OLAVE PARRA
DIRECTOR DAEM**

DISTRIBUCION:

- Dirección DAEM (4)
- Secretaría Municipal
- Director de Control
- Archivo
- Ley Transparencia



GDR/HOP/JOV/LCP/gcv.



PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES N°62

El Director que suscribe, en calidad de encargado de la Actividad, que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa:

NOMBRE: "CELEBRANDO Y COMPARTIENDO EN NUESTRA ESCUELA".

OBJETIVO: Conmemorar con los estudiantes de cada curso el aniversario de la Comunidad Educativa, relevando los sellos institucionales y los valores orientados a desarrollar la identidad y el sentido de pertenencia.

PARTICIPANTES: Estudiantes, profesores jefes.

FECHA Y LUGAR DE DESARROLLO: Agosto 2017, Escuela Básica Manquimávida.

FINANCIAMIENTO: Fondo SEP 2017, Escuela Básica Manquimávida.

GASTOS ALIMENTACIÓN : \$ 1.200.000.-

TOTAL GASTOS : \$ 1.200.000.-

FUNDAMENTACIÓN:

Es fundamental que los estudiantes vivencien espacios de convivencia escolar, ofreciéndoles la oportunidad de desarrollar en estas experiencias los valores trabajados y los objetivos de aprendizaje transversal. Estos espacios de aprendizaje suelen ser los más significativos en tanto conllevan el involucramiento de la emoción y la afectividad.

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES: desarrollo de las temáticas

Los estudiantes desarrollarían sus convivencias de aniversario del establecimiento en sus respectivas salas de clases, contando con la presencia de sus profesores jefes. En ese espacio deberán compartir los valores y sellos a relevar en tanto la adquisición de identidad y sentido de pertenencia.



**LUIS CARO PUENTES
COORDINADOR UTP DAEM
CHIGUAYANTE.**

CHIGUAYANTE, 21 Agosto 2017.